

**ANEXO III.- Relación de acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Facultad de 3 de Julio de 2014.**

**Primero.-** Se aprobó por asentimiento el Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 20 de Febrero de 2014; incluyendo la modificación solicitada respecto del segundo apellido de la Prof. Auxiliadora Espinar, y así donde dice Fernández debe decir García.

**Segundo.-** Se aprobaron por asentimiento el Plan de Organización Docente del Centro y el Calendario de Exámenes para el curso 2014/15 correspondientes al Grado en Medicina.

**Tercero.-** Se aprobaron por asentimiento el Plan de Organización Docente del Centro y el Calendario de Exámenes para el curso 2014/15 correspondientes a la Licenciatura de Medicina.

**Cuarto.-** Se aprobaron por asentimiento el Plan de Organización Docente del Centro y el Calendario de Exámenes para el curso 2014/15 correspondientes al Grado en Biomedicina Básica y Experimental.

**Quinto.-** Se aprobaron por asentimiento el Plan de Organización Docente del Centro y el Calendario de Exámenes para el curso 2014/15 correspondientes al Máster Universitario en Investigación Médica: Clínica y Experimental.

**Sexto.-** Se aprobó por asentimiento el plan de mejora para el Grado de Medicina.

**Séptimo.-** Se aprobó por asentimiento el plan de mejora para el Máster Universitario en Investigación Médica: Clínica y Experimental.

**Octavo.-** Se aprobó por asentimiento el plan de mejora para el Grado de Biomedicina Básica y Experimental con excepción de su punto IA2-217-2013-2.

**Noveno.-** Se aprobó por asentimiento la solicitud de modificación no sustancial de la memoria de Verificación del Título de Medicina: Rotatorio Clínico.

**Décimo.-** Se aprobó por asentimiento el cierre del ejercicio económico de 2013.

**Undécimo.-** Se aprobó por asentimiento la distribución de los fondos presupuestarios asignados al centro para el ejercicio económico de 2014.

**Duodécimo.-** Se ratificaron todos los acuerdos de los asuntos tratados en la Comisión Permanente.

**ANEXO IV: Texto remitido en tiempo y forma por el Prof. Antonio Fernández Alonso para su inclusión en el acta.**

“Es cierto que el programa de la asignatura de farmacología Médica del Grado de Biomedicina propuesto por los Profesores Castillo Ferrando y Serrano ha

sido acordado y avalado por el Decanato de la Facultad de Medicina, en contra del acordado por el Departamento, como indica el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica en escrito dirigido a la Dirección del Departamento de Farmacología, Pediatría y Radiología”.